

Carta modelo de invitación remitida, entre el 18 de julio y el 5 de agosto de 2013, a 145 instituciones públicas de educación superior.

México, D.F., a 18 de julio de 2013

**DR. JOSÉ NARRO ROBLES**  
**RECTOR**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)**  
**P R E S E N T E**

La Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) es una instancia conformada por los 33 órganos garantes de la transparencia de nuestro país (31 entidades federativas, Distrito Federal y gobierno federal), la cual tiene por objeto ser un espacio de reflexión y análisis de los temas relevantes sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, así como un ámbito de intercambio de experiencias, desarrollo e impulso de políticas públicas para el fortalecimiento del entramado institucional de la transparencia y de la rendición de cuentas por parte de los sujetos obligados por la ley en la materia.

En la consecución de estos propósitos, en el 2007 y 2010, la COMAIP encomendó sendos estudios denominados **“Métrica de la Transparencia+”**, que consistieron en una evaluación sobre la transparencia y la práctica y ejercicio del derecho de acceso a la información en las dependencias gubernamentales de todas las entidades federativas, el Distrito Federal y el gobierno federal, a fin de identificar áreas de mejora que pudieran considerar todos los órganos garantes de la transparencia para el mejor cumplimiento de su misión.

A tres años de la realización del último estudio, para la COMAIP es de gran importancia realizar un tercer ejercicio de **“Métrica de la Transparencia+”** a nivel nacional, que tenga por propósito encontrar áreas de oportunidad en materia de transparencia y de los instrumentos para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en todos los niveles y órganos de gobierno de las entidades federativas del país y de la federación.

Por lo anterior, la COMAIP le extiende la presente invitación con el objetivo de que su institución participe con una propuesta técnica y económica para llevar a cabo el estudio de la **“Métrica de la Transparencia 2013”**, la cual servirá como un referente importante para avanzar en un mejor ejercicio del derecho de acceso a la información pública. La **fecha límite** para la recepción de esta propuesta será el día **6 de septiembre de 2013** y la misma deberá de entregarse (impresa y en archivo magnético en CD) en las oficinas del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), sita en Calle La Morena 865, Local 1, Col. Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez, C.P. 03020, en México Distrito Federal.

Cabe señalar que la invitación está abierta para que participen todas las instituciones públicas de educación superior de nuestro país que así lo decidan, y cuyas propuestas de elaboración del estudio cumplan con los requisitos estipulados en los *Términos de Referencia* y en el *Anexo Técnico* que se adjuntan a la presente, y que también cuenten con la infraestructura y académicos capaces de desarrollar un estudio que proponga mejoras a los mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

No omito mencionarle que para cualquier duda sobre el particular, quien Usted se sirva designar para atender este tema puede contactarse con el Lic. David Mondragón Centeno, Coordinador de la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP y Comisionado Ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) a los teléfonos: Oficina (55) 5636-2120, Ext. 110; Celular 044 55-3200-4870; o bien al correo electrónico: david.mondragon@infodf.org.mx.

Sin otro particular y en espera de contar con la valiosa participación de la Institución a su cargo, reciba un cordial saludo.

*A t e n t a m e n t e*

**Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez**  
***Presidente de la COMAIP y Consejero Presidente***  
***del Instituto de Transparencia y Acceso a la***  
***Información Pública de Quintana Roo.***

C.c.p.- Lic. David Mondragón Centeno, Coordinador de la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP y Comisionado Ciudadano del INFODF.